

Cuenta de cobro (003) - 2021

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
CENTRO ORIENTE E.S.E.
Nit. 900.959.051-7**

DEBE A:

LUISA FERNANDA AGUILAR MOLINA

C.C. 1031.170.840 de BOGOTA

LA SUMA DE:

DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS
M/CTE

(\$ 2.151.478)

Por concepto de:

Honorarios por prestación de servicios en cumplimiento del contrato No PS 6013-2021 correspondiente al mes de **JULIO** de 2021.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES AUXILIAR DE ENFERMERIA MOTORIZADO, CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 031 DE 2020.

Cordialmente.



LUISA FERNANDA AGUILAR MOLINA

C.C.: 1031.170.840

TELEFONO: 305-799-8301

DIRECCION: CARRERA 11 N 27-55 SUR

NUMERO DE CUENTA: 452900106389

BANCO: CUENTA AHORROS DAVIVIENDA

FECHA DE GENERACIÓN DE CUENTA 29-07-2021

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 6013 2021	C.D.F. No.:	1363	Proceso al que pertenece:	ATENCIÓN MÉDICA DOMICILIARIA - NO COVID
				Unidad a la que pertenece:	UMIBES SAN BLAS
Nombre del Contratista:	LUISA FERNANDA AGUILAR MOLINA			C.C.	1.631.170.840
				de:	BOGOTÁ
Fecha Inicio:	2021-05-04	Fecha Terminación Inclui:	2021-06-15	Valor Mensual:	\$ 2.223.494
				Valor a cobrar:	\$ 2.151.478

ADICIÓN OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDF	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	\$ 1.537.786	1887	2021-06-10	2021-07-29
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Nº CTA	NOMBRE DE CUBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	MAYO	1.575.350	\$ 281.200	
2	JUNIO	2.223.494	\$ 281.200	8330846704
3	JULIO	2.151.478	\$ 281.200	8331222698
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
	\$ 3.112.892	\$ 6.650.678	\$ 0	\$ 6.650.678

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

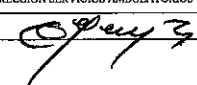
OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE SU PROFESIÓN, CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 031 DE 2020

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2021-07-01 Hasta: 2021-07-09

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Ver especificación en la 001-001)		DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN		PRODUCTO O EVIDENCIA	
1	Desarrollar las actividades que se generen directa o indirectamente del objeto contractual en las Unidades de prestación de servicios asignadas de acuerdo con la programación de actividades.	SE CUMPLIO	se firmo planillas
2	Cumplir con el objeto del contrato, de manera personal y autónoma.	SE CUMPLIO	Entrega de fórmulas
3	Cumplir con las Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones, Circular de cualquier órgano externo o Reglamento Interno, Código o Estatuto Interno de la E.S.E que tenga relación con la ejecución del objeto del presente contrato.	SE CUMPLIO	
4	Asestar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato impartió la SUBRED a través del supervisor del contrato	SE CUMPLIO	realizar ruta de toma de laboratorio y entregar fórmulas
5	No atender a peticiones o quejas de quienes están por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	SE CUMPLIO	actuar Honestamente
6	Tener en cuenta las observaciones y lineamientos del supervisor del contrato	SE CUMPLIO	cumplir las actividades del contrato
7	Garantizar la calidad de los servicios ofrecidos (calidad humana, moral y técnica)	SE CUMPLIO	prestar un servicio humano y de calidad
8	Cumplir con las Guías, protocolos y procedimientos implementados por la Subred y demás orientaciones del sistema obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud en el Sistema General de Seguridad Social.	SE CUMPLIO	dar cumplimiento a las guías y protocolos
9	Realizar las actividades encomendadas relacionadas con las políticas de LA SUBRED respecto al proceso de acreditación, habilitación y certificación en Sistema de Gestión de Calidad.	SE CUMPLIO	dar cumplimiento a las políticas de la subred respecto a normas de acreditación
10	Entregar al Supervisor, una vez finalice el contrato los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante su ejecución.	NO APLICA	
11	El Contratista será responsable ante las autoridades competentes por las acciones u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrollen en virtud del presente contrato, cuando con ellos causen perjuicio a LA SUBRED o a terceros.	SE CUMPLIO	Trabajar de manera adecuada
12	Realizar el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y aportes Parafiscales, de conformidad con la Ley 1995 de 2018 Plan de Desarrollo 2018 – 2022, en su artículo 338 derogó estos preceptos y en su lugar entró a regir el artículo 244 de la misma norma, ratificando lo dispuesto en la Ley 1783 de 2015, y demás normas que lo reglamenten, complementen o modifiquen. El incumplimiento de esta obligación o la falsedad en la misma será causal de incumplimiento y terminación del contrato, para lo cual se dará trámite al proceso pertinente de conformidad con el Manual de contratación y acciones legales a que haya lugar.	SE CUMPLIO	SE EVIDENCIA POR PAGO DE PLANILLA
13	Ejecutar oportunamente sus obligaciones contractuales en concordancia con los planes que formula la Entidad en especial el Plan Operativo Anual y el Plan de Gestión de la Gerencia.	SE CUMPLIO	Hacer las actividades contractuales en el día a día
14	Realizar todas aquellas actividades necesarias tendientes al cabal cumplimiento del objeto del negocio jurídico o informar de manera oportuna las dificultades que se presenten en la ejecución de las responsabilidades asignadas.	SE CUMPLIO	Informar de manera oportuna alguna novedad que se presente
15	Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y promover por el cuidado personal durante la prestación del servicio, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 723 de 2013, utilizando en debida forma los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, e informar a LA SUBRED la ocurrencia de algún accidente (accidente) durante la ejecución de las actividades del objeto contractual.	SE CUMPLIO	Atender al llamado de SST
16	Se compromete a salvaguardar la imagen institucional. Cualquier actuación o pronunciamiento alguno que dañe sin el consentimiento y conocimiento de la E.S.E, que comprometa el buen nombre la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SE CUMPLIO	Utilizando adecuadamente los elementos de representación de la subred
17	Apoyar con la supervisión y seguimiento de contratos que celebre la Subred, cuando a ello hubiere lugar	SE CUMPLIO	SI
18	Cooperar con la supervisión de contratos que celebre la Subred, cuando a ello hubiere lugar	SE CUMPLIO	SI

<small>Secretaría de Salud</small> <small>Subred Integrada de Servicios de Salud</small> Centro Oriente E.S.E.		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO - GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO		CÓDIGO: AP-IA-FT-014 VERSION: 02 FECHA: 3003-05-04
10	Eligir las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las recomendaciones y recomendaciones emitidas por los órganos externos, supervisar del contrato y/o directrices internas.	SE CUMPLIO	SI	
11	Preparar y presentar conforme a su competencia los informes, solicitudes, peticiones y/o respuestas, requeridas por las entidades públicas o privadas, dentro de los términos de ley, garantizando la veracidad, oportunidad y confidencialidad de los mismos.	SE CUMPLIO	Asistencia a capacitaciones	
12	Analizar y aprobar los procesos de actualización presenciales y virtuales, inducción y/o re-inducción, programados por el CONTRATANTE y por las entidades autorizadas por éste, con el fin de contribuir al desarrollo de las actividades y obligaciones contractuales.	SE CUMPLIO	Asistencia a capacitación	
13	El contratista se compromete a no ofrecer, ni dar de fiar, sobornos o cualquier forma de pago, retribuciones o prebenda a directivos, funcionarios, representantes, asesores, consultistas o terceros, directamente o indirectamente.	SE CUMPLIO	Comprometido con la salud	
14	Cumplir con lealtad y buena fe en el desarrollo y ejecución del presente Contrato, de acuerdo con la normalidad interna de la Subred, al Código del Buen Gobierno y de Ética Institucional y/o Profesional.	SE CUMPLIO	Comprometido con la salud	
15	Conocer, promover y aplicar las Normas de Gestión Ambiental y residuos hospitalarios, haciendo uso eficiente de los insumos puestos a su disposición, así como de los recursos de agua y energía y contribuir con el reciclaje.	SE CUMPLIO	Se hace buen uso de los recursos	
16	Se compromete a salvaguardar la imagen institucional. Cualquier actuación o pronunciamiento alguno que hiciera sin el conocimiento y consentimiento de la E.S.E. que comprometa el buen nombre la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. o de cualquiera de sus Unidades de Prestación de Servicios de Salud, será motivo de terminación del contrato.	SE CUMPLIO	Hacer buen uso de ello	
17	El contratista mensualmente deberá cargar a la plataforma Secop II el formato informe y cuenta de cobro aprobado y firmado por el supervisor de contrato.	SE CUMPLIO	A partir de este mes	
18	El contratista deberá garantizar la socialización al paciente y su familia de información que garantice la seguridad y humanización.	SE CUMPLIO	Se asiste paciente en casa	
19	Las demás necesarias para el buen cumplimiento del contrato, de acuerdo con la normalidad tanto interna como externa para la ejecución de contratos de esta naturaleza.	SE CUMPLIO		
Observaciones:		 Firma del Contratista		
Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro		C.C.	1.031.170.840	de BOGOTÁ

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS	
NOMBRE:	EDILSA ESTHER MAURY BELLO
CARGO:	DIRECCION SERVICIOS AMBULATORIOS
FIRMA:	

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): LUISA FERNANDA AGUILAR MOLINA
No. Identificación: CC1031170840
Dirección: CRA 11 # 27-55 SUR
Teléfono: 3057998301
Correo: aguilarluisa472@gmail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8351255688

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	LUISA FERNANDA AGUILAR MOLINA	Número de Empleados	1
Tipo y número de identificación	CC1031170840	Periodo de Cotización Salud	junio de 2021
Número de planilla	8351255688	Periodo de Cotización Pensión	junio de 2021
Fecha pago	2021-07-16	Número de Administradoras	3
Número de autorización pago	21554227	Total Pagado	281200
Banco	1023	Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14:11	ARL SURA	22200	1
230301	Porvenir	145400	1
EPS008	Compensar EPS	113600	1

TIPO DOC.: CC
 NO. DOCUMENTO: 1031170840
 APELLIDOS Y NOMBRES: LUISA FERNANDA AGUILAR MOLINA

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	230301	908526	908526	908526	0	113600	0	145400	0	22200	0